



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/731/2023

Hoja 1 de 2

Asunto: Respuesta a solicitud
Xalapa, Veracruz., 24 de abril de 2023

Benigno Durán Rodríguez

Subdirector Administrativo

Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca

Presente

En atención al Oficio No: ITSTB/SA/143/2023 mediante el cual remite para revisión los proyectos de bases de las Licitaciones Simplificadas Nros. LS-104S80809-01-23 y LS-104S80809-03-23 relativas a las adquisiciones de **"SERVIDOR INFORMÁTICO" Y "EQUIPO DE CÓMPUTO"** para ese Instituto, sobre el particular me permito comentarle lo siguiente:

Se sugiere verificar el orden consecutivo de las Licitaciones dado que esta Subdirección no tiene conocimiento de la LS-104S80809-02-23.

Servidor informático:

Base décima séptima sobre los criterios de adjudicación, establece que podrá realizarse por separado, se sugiere verificar en razón de la naturaleza de este bien y como partida única hasta donde es posible o conveniente adjudicar por separado.

Ambos procesos:

Base Segunda, fracción VII y requisito marcado con el inciso k) de la propuesta técnica, que hace alusión a la garantía de los bienes. Ese Instituto deberá revisar el periodo de garantía de los bienes a licitar, en cumplimiento a los estándares emitidos por la Dirección General de Innovación Tecnológica de esta Secretaría, vigentes al 30 de junio de 2023.

Respecto de la fianza de cumplimiento de contrato, se recomienda utilizar el Formato del anexo 3 de los Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de fecha 27 de enero de 2023.

Requisito J) de la propuesta técnica, solicita "Fotocopia de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores...", este resulta innecesario de modo que, previo a realizar las invitaciones se deberá verificar que los participantes susceptibles a estas, estén dados de alta en el Padrón de Proveedores de esta Secretaría y estos se encuentren vigentes durante el desarrollo de dicho proceso, de conformidad al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

ADMINISTRACIÓN
Dirección General de
Administración

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/731/2023

Hoja 2 de 2

Asunto: Respuesta a solicitud
Xalapa, Veracruz., 24 de abril de 2023

de Ignacio de la Llave, lo cual podrá ser verificado en el desahogo para la autorización de esta contratación; asimismo tendrá que verificar en relación a este comentario, el contenido del Oficio No. SFA/442/2023 de fecha 13 de marzo del año en curso.

Finalmente, es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

Rosendo Herrera Huerta

Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos

C.c.p. Carlos Bernabé Pérez Salazar. Director General de Administración. Para su conocimiento. Presente.
RHH/JASC/FGG/bnqg.

En atención al Folio Geo: 2430657/2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023